Sabilde

Martes cinco dias del mes de julio año de mill e
quinientos e quarenta y un años. Fueron ayuntados a la
bilde los muy magnificos señores mariscales en la sala de la
casa de la ciudad de la dicha ciudad segun que lo an de uso e
de costumbre conviene a saber el licenciado Francisco de Molina
teniente de corregidor e don Pedro de Vega e don Miguel de Casalas
e Jeronimo Fonseca e Antonio Saorin e Juan de Arroyo
Ruy Gomez e Ruy de Quexinquin y Soto e don Lopez
de Anaya e Luis Pacheco de la Rosa e Hernando
de Perea fajardo

Asiendo y mayordomo e Francisco Basquez
e Francisco Guillen e Gregorio de Avuñon e Antonio Gil

Sobre a aquieros

Aviendo ayuntado don de Carjeras pusol
a reinar de los sobre a aquieros este año
en seys dias los señores mariscales cabildo
de la dicha postura e la mandaron correr

Rente ciudad
alldes de huerta

Los señores mariscales mandaron no cyfrar a los
alldes de la huerta que todos los peones que corrijen
a un que las corrijan ellos mismos y que la
[illegible] la ciudad e mandaron que la [illegible]
[illegible] a la rendidor de la ciudad
no cyfrase este dia

Plico me
nuaças

Mandaron a Jeronimo Fonseca procurador general que con pesar del
letrado se le que quedado a granada e que traya
recabaria para el plico de las menaças a todos que aqui
no hiciere e que se tomava al letrado e procurador e que no
se a [illegible] brevedad